

Repara tu Deuda Abogados cancela 83.000€ en Paterna (Valencia) con la Ley de Segunda Oportunidad

El concursado solicitó financiación para un negocio cuyos resultados no fueron los deseados y tuvo que cerrar

El Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un hombre de Paterna (Valencia) que ha quedado así exonerado de una deuda de 83.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, "su estado de insolvencia se originó a raíz de la solicitud de financiación para iniciar un negocio como autónomo. Al principio iba abonando las cuotas de los préstamos gracias a su facturación, pero poco a poco se fueron reduciendo los ingresos y tuvo que cerrar el negocio. Por ese motivo, el deudor se encontró en una clara situación de sobreendeudamiento, a la que no pudo hacer frente".

Como en su caso, numerosas personas acuden a la Ley de Segunda Oportunidad tras haber sufrido algún tipo de contratiempo que le ha llevado a caer en un estado de insolvencia. Y es que, hay que recordar que la Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España para dar salida a los problemas de particulares y autónomos. En estos momentos, son más de 23.000 los que han solicitado acogerse a esta herramienta para cancelar las deudas que han contraído y que no pueden asumir.

Repara tu Deuda Abogados es, desde su fundación en septiembre de 2015, el despacho líder en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Actualmente, ha logrado superar la cifra de 200 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. Esta cifra continúa creciendo cada día como consecuencia del alto grado de conocimiento de esta legislación y del elevado número de clientes cuyo caso se está tramitando.

"Es digno de reseñar -explican los abogados del despacho- que muchos de nuestros clientes deciden animar a muchos otros particulares y autónomos a comenzar el proceso. Lo hacen mediante el testimonio directo o a través de videos en los que se ve el momento en el que reciben su sentencia favorable".

Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados. Antes de poner en marcha el procedimiento, el despacho comprueba de manera conjunta con el cliente que realmente cumple los requisitos para poder cancelar sus deudas. Así, solo comienza a realizar los trámites cuando ve que es una persona cuya deuda resulta cancelable.

Javier Cárdenas, defensor del cliente en Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados en la difusión y conocimiento de esta legislación. "Estamos ante un mecanismo -declaran los abogados- que ayuda a cambiar la vida de muchas personas para que se reactiven en la economía, accedan a nueva financiación y salgan del pozo en el que se hallan inmersos. La legislación pretende cambiar la vida de las personas para que se reactiven en la economía y salgan del bucle en el que se encuentran. Por tanto, es necesario contar con figuras conocidas que nos apoyen en esta tarea".

El despacho también puede analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

Davidoguerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Paterna \(Valencia\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Valencia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>